

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, debe ausentarse del país en misión oficial del 16 al 17 de marzo de 2009, a la ciudad de Caracas ? República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de participar el día 16 de marzo de 2009, en el Taller ?Crisis para el Futuro Gestión de la Infraestructura en América Latina? y el día 17 de marzo de 2009, en la ?XII Reunión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Corporación Andina de Fomento ? CAF?, en su calidad de representante titular por la República de Bolivia, por las acciones Tipo ?B?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana **Patricia Ballivián Estenssoro** , **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes marzo del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga